

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

19363 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2012 de designación de representantes en la Comisión prevista en el convenio firmado el 13 de agosto de 2009 con TURESPAÑA, en materia de inversiones estatutarias, en materia de turismo*

El 10 de noviembre de 2011 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 168 el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control prevista en el convenio suscrito, en materia de inversiones estatutarias, entre el Instituto de Turismo de España y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el 13 de agosto de 2009, cuyo objeto es establecer la colaboración entre ambas administraciones para llevar a cabo acciones de fomento y desarrollo turístico mediante la realización de las actuaciones y de las obras orientadas a la reestructuración, modernización y diversificación del sector turístico, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2012, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 90, de 21 de junio de 2012.

El 28 de julio de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 109 el Decreto 67/2012, de 27 de julio, por el que se dispone el nombramiento del señor Bartomeu Alcover Bisbal como secretario general del Servicio de Salud de las Illes Balears.

De acuerdo con lo que dispone el Decreto 67/2012, de 27 de julio, y vista la propuesta de la Consejería de Turismo y Deportes de designar un nuevo representante de la Administración para la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio antes mencionado, se hace necesaria la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de octubre.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Presidencia, en la sesión de 5 de octubre de 2012, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Disponer el cese como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control prevista en el convenio suscrito, en materia de inversiones estatutarias, entre el Instituto de Turismo de España y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el 13 de agosto de 2009, cuyo objeto es establecer la colaboración entre ambas administraciones para llevar a cabo acciones de fomento y desarrollo turístico mediante la realización de las actuaciones y de las obras orientadas a la reestructuración, modernización y diversificación del sector turístico del señor Bartomeu Alcover Bisbal (vocal suplente del señor Jaime Martínez Llabrés).

Segundo. Designar, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión mencionada en el punto anterior a la señora Maria Marquès Caldentey, jefa del Departamento de Transporte Aéreo y Marítimo, como vocal suplente del señor Jaime Martínez Llabrés, director general de Turismo.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto. Notificar este acuerdo al Instituto de Turismo de España y a las personas interesadas.”

Palma, 5 de octubre de 2012

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

